

PARTICIPACIÓN de los TRABAJADORES en la EMPRESA: ¿UNA UTOPIÍA CERCANA EN ESPAÑA?

Bruno Estrada

Economista

Presidente Plataforma por la Democracia en España

15 /06/2026. Praxis. Portugal

Encaje constitucional y experiencias en Empresas Públicas.

Artículo 129.2 Constitución Española.

Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa (...). También establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción.

España

- 1986. Acuerdo AES Art. 21.b Gobierno PSOE y UGT. Representación trabajadores EEPP de más de 1000 trabajadores
- 1993. Acuerdo entre CCOO, UGT y el INI-Teneo reconoció el derecho de participación de los trabajadores en los consejos de administración de las empresas públicas.
- 2002. GP socialista, en la oposición, presentó ante el Congreso una Proposición de Ley para regular el derecho de información, consulta y participación de los trabajadores en la empresa. Esa iniciativa no fue retomada cuando el PSOE ganó las elecciones de 2004.
- 2023. El 24 octubre el PSOE y Sumar alcanzaron un acuerdo programático de gobierno con una explícita mención a una Ley de participación de los trabajadores en la empresa.
- 2024. Esta ley está dentro del Plan Normativo del gobierno para este año.
- En 2025 el Ministerio de Trabajo encargó a un Comité de Expertos un Informe sobre Democracia en el Trabajo que se presentó en enero de 2026.

Participación Trabajadores Empresas Públicas en España por Acuerdo INI-Teneo 1993

- Acuerdo vigente y que es lo que explica que haya representantes de los trabajadores en los Consejos de Administración de:
- ADIF, RENFE, Navantia, Equipos Nucleares SA (ENSA), Puertos de Estado, Hunosa, Grupo TRAGSA, Paradores Nacionales.
- Caso Corporación Siderúrgica Integral → Arcelor

Situación Europa. Desde mediados s. XX primeras experiencias nacionales de implantación democracia económica. Alemania y países nórdicos.

- En 1951 **Alemania** la primera ley de cogestión, con representación paritaria entre trabajadores y representantes de la empresa en el Consejo de Vigilancia.

Para empresas del **carbón, acero y metal** de más de **1000 trabajadores**.

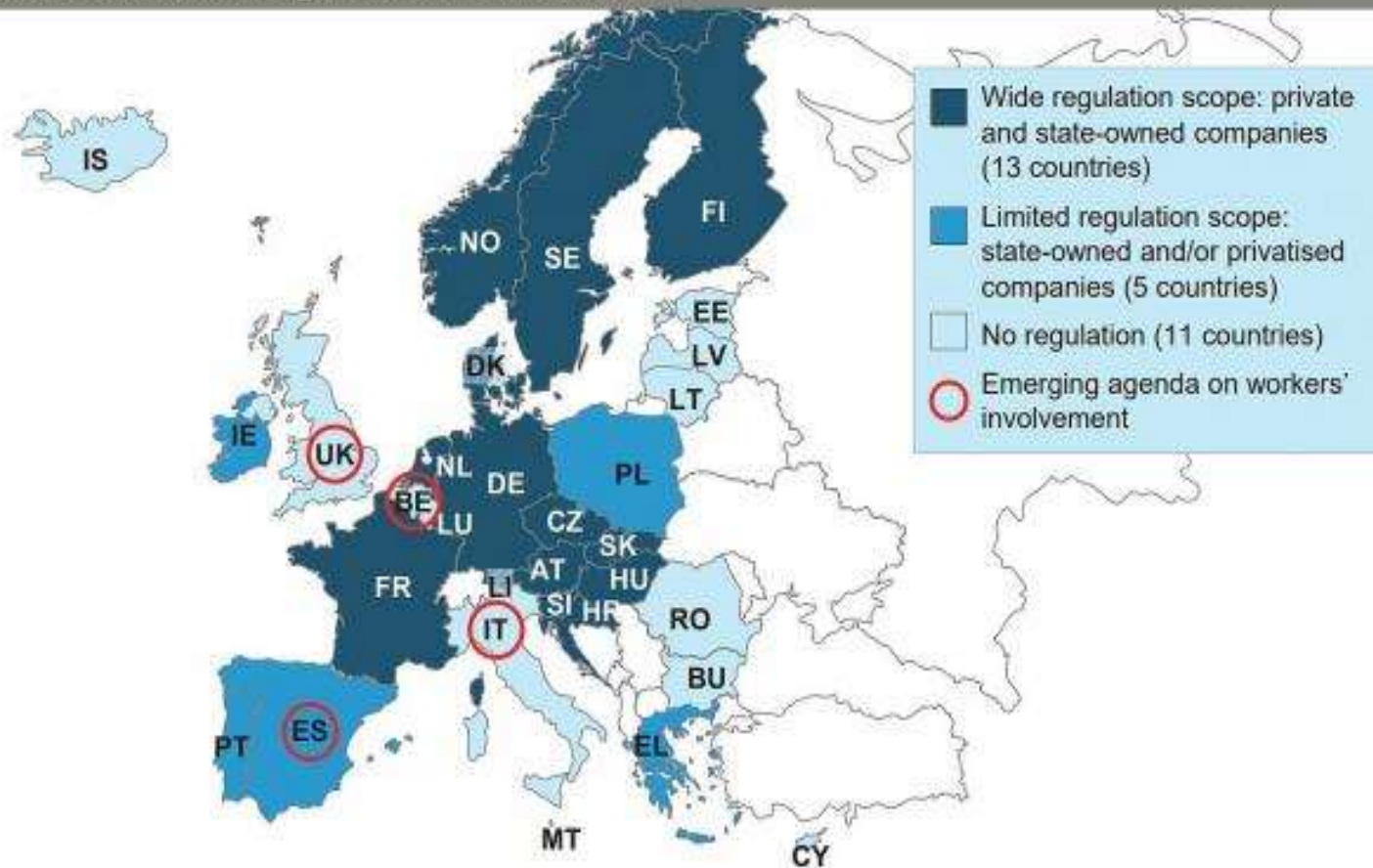
Nueva ley en 1976 amplió la participación paritaria de los trabajadores para todas las empresas de más de **2000 mil**.

En 2004 otra ley bajó el umbral hasta empresas de más de **500 trabajadores**, aunque los trabajadores en el Consejo de Vigilancia no pueden superar 1/3 de los miembros.

- En **Suecia** los trabajadores de empresas de más de 25 empleados pueden elegir a un representante el consejo de administración, y en las empresas de más de **1000** trabajadores pueden llegar a ser el 50% del consejo.
- En **Dinamarca** todos los trabajadores de empresas con más de 35 empleados tienen derecho al acceso al consejo de administración, aunque no puede superar 1/3 de los miembros del consejo.

Representación de los trabajadores en los consejos de administración de las empresas. Europa. 2017

5. BLER regulations and new agendas in EEA countries



ge, Stollt and Conchon (2013), updated by Lafuente Hernández (2017).

Democracia Económica y Sostenibilidad Empresarial a l/p

Alemania - Reino Unido
Peso de la Industria en el PIB

	Alemania	R. Unido
Inicio 60's	37%	37%
2019	22%	9,7%

Finales s. XX (1984-1991) 1ª experiencia nacional
Democracia Económica.
Fondos de Asalariados en Suecia.

Suecia	1984	1991
PIB per cápita en % de EEUU	76%	128%
Desempleo	3,5%	1,9%

Cultura Gestión Empresarial y Productividad.

España - Suecia - Dinamarca - Alemania - Portugal.

Fuente: OCDE y https://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf

2019	Suecia	Dinamarca	Alemania	España	Portugal
Cultura gestión empresarial	3	7	9	85	62
Delegación de autoridad	2	1	16	69	80
Empresas proponen ideas disruptivas	14	4	7	83	51

	Suecia	Dinamarca	Alemania	España	Portugal
Productividad 2023 (PIB por hora trabajada en \$)	90	99	94	73	59

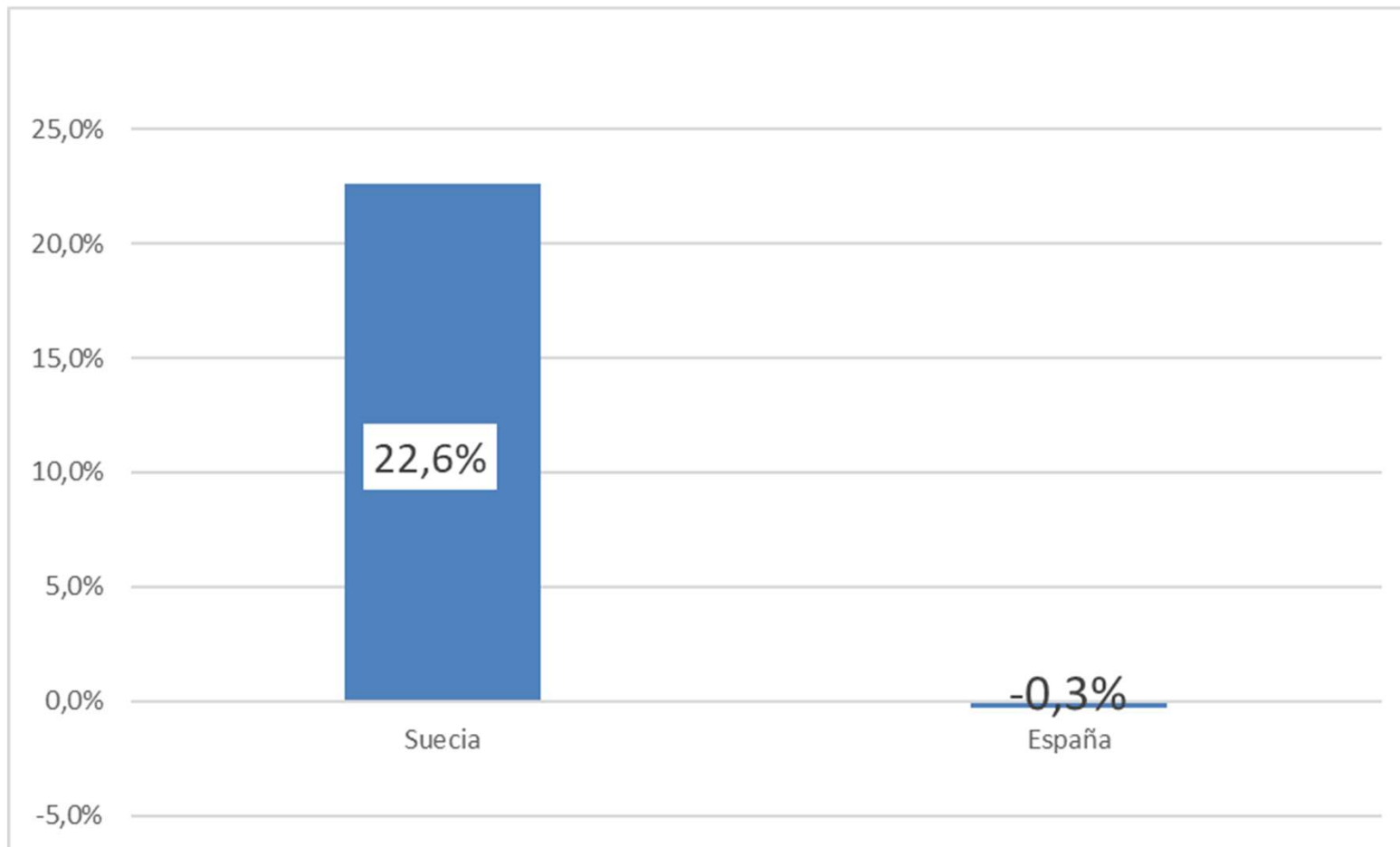
Calidad Mercado de Trabajo

España - Suecia - Dinamarca - Alemania - Portugal.

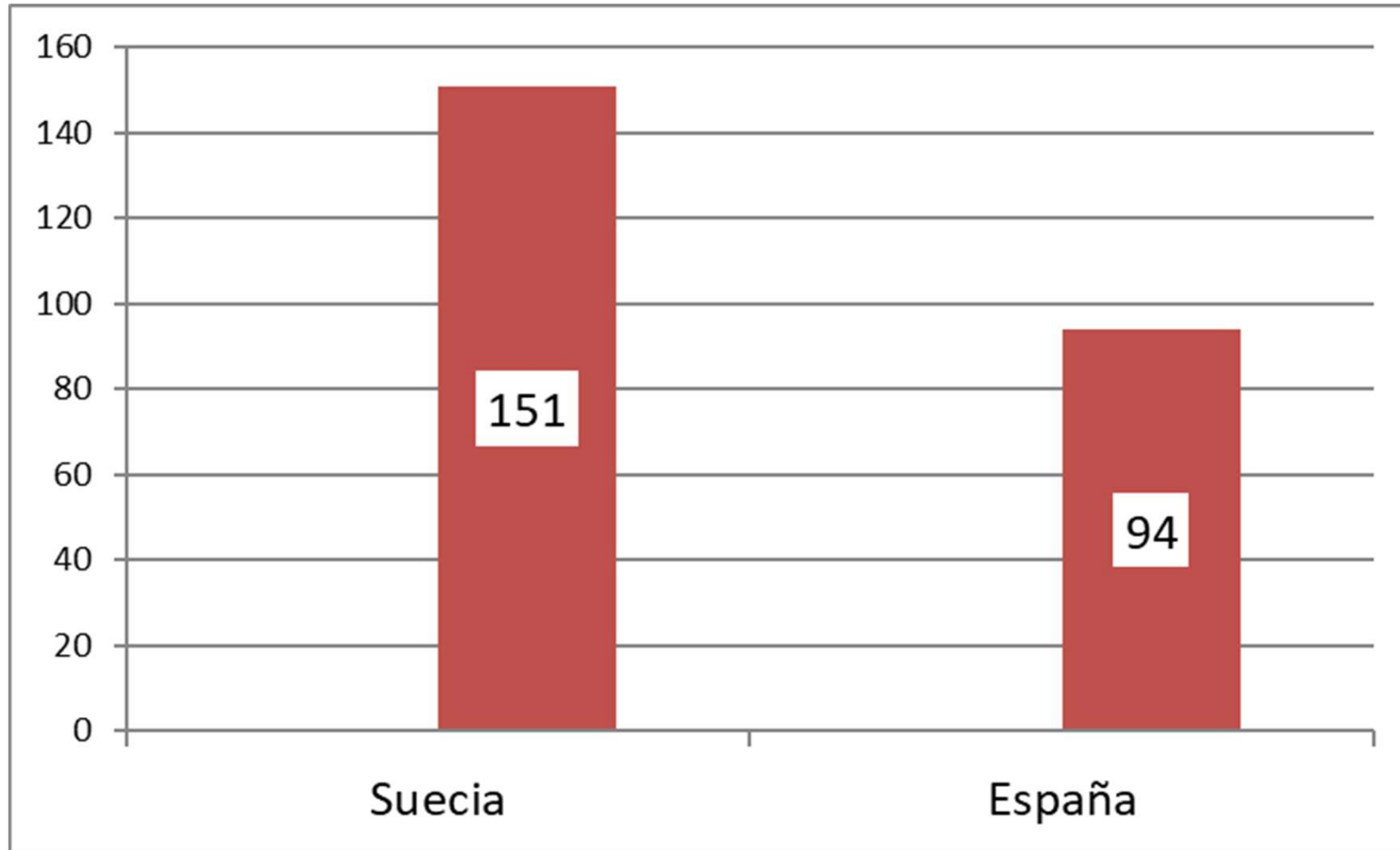
Fuente: https://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf

	España	Suecia	Dinamarca	Alemania	Portugal
Mercado de Trabajo	61	22	3	14	49
Cooperación Empresarios- Trabajadores	73	7	3	30	61
Vinculación salarios/productividad	92	4	11	7	88

1995-2022 Evolución de la productividad multifactorial de Suecia y España (% total en el periodo).



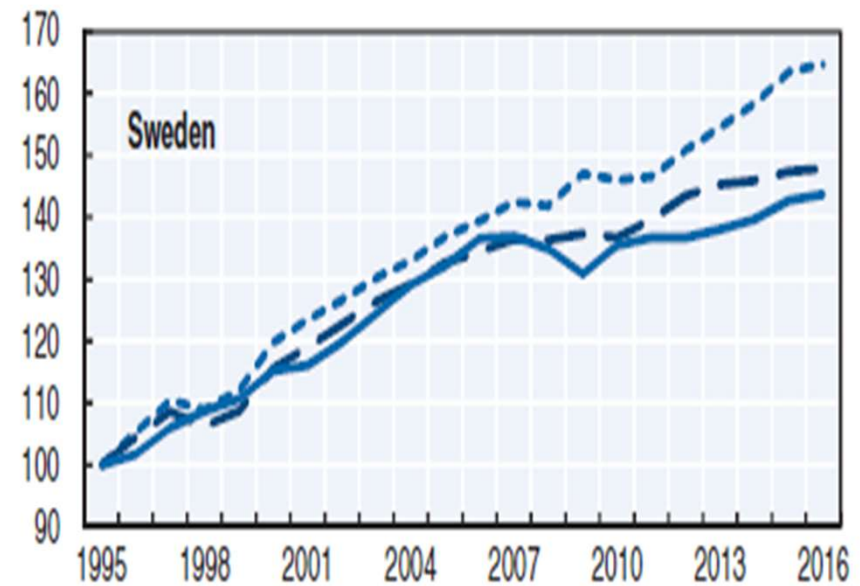
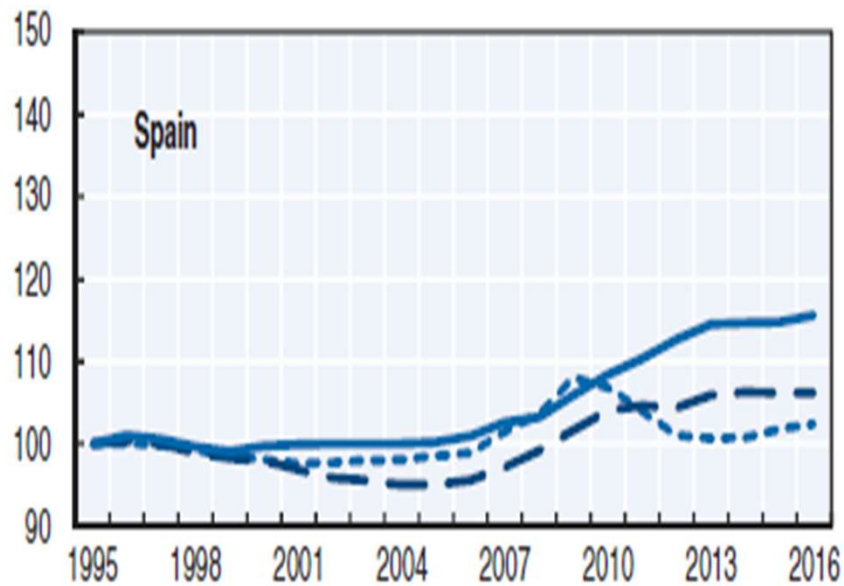
Evolución de los salarios de Suecia y España (1995-2022) % de incremento total en el periodo.



Evolución productividad y salarios reales: España y Suecia 1995-2016.

Selected OECD countries, GVA per hour worked and average hourly labour compensation, indices 1995 = 100

----- Compensation per hour worked, CPI deflated - - - Compensation per hour worked, GVA deflator based — GVA per hour worked



Source: OECD Compendium of Productivity Indicators, May 2017

Propuesta de Ley recogida en el Informe

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://democraciaeconomica.es/ficheros/recursos/Informe%20Final%20Comisi%C3%83%C2%B3n%20de%20ExpertosM%C3%82%C2%BA%20Trabajo-20260203184547.pdf

- Ambiciosa y valiente.
- Voz de los trabajadores → Participación en el Consejo de Administración (o Consejo de Vigilancia)
- Propiedad → Acceso a propiedad acciones

Elementos más interesantes Ley (1)

Artículo 5. Modificación Estatuto Trabajadores RD 2/2015

- Artículo 5. Tres. CADENA DE VALOR

“Trabajadores empresas contratistas tendran derecho a asistir con voz pero sin voto a las reuniones de comité de empresa de la empresa principal”

- Artículo 5. Cuatro. GRUPOS EMPRESA

“En los grupos empresa (art. 42.1 Código Comercio) se constituirá un comité de grupo de empresa”

Se especifica: número reuniones al año, información y consulta a recibir.

Elementos más interesantes Ley (2)

Derecho a la participación. Cuestionamiento poder omnímodo del empresario para organizar el trabajo (Art. 20 ET)

- Artículo 5. Cinco, seis y siete. Mod. Artículo 64 ET

“Derechos de información, consulta y participación”

«La participación conlleva establecer los mecanismos de implicación de los trabajadores en la configuración de la empresa y su modelo productivo»

- **Artículo 5. Ocho.** IA Artículo 64.5 del ET

“El comité de empresa tiene derecho de validación o veto en materia de introducción y desarrollo de sistemas de inteligencia artificial en el ámbito laboral”

- **Artículo 5. Nueve.**

Artículo 64.7 competencias Comité Empresa

“Participar con la dirección de la empresa en la toma de decisiones sobre la reconfiguración de su organización y su modelo productivo....”

Elementos más interesantes Ley (3) ¿Como se articula la participación C. Admon?

- Artículo 5. Doce.

“A través de la negociación colectiva...”

- Artículo 6. Dos. Mínimo representación.

50-1000 trabajadores 1/3 Consejo Admon.

Mas de 1000 50% Consejo Admon.

(Designación por los trabajadores, comité de empresa, etc.)

Elementos más interesantes Ley (4)

¿Como se articula el acceso a la propiedad de los trabajadores?

- Artículo 11.

“Facilitar el acceso de los trabajadores a la propiedad (...) e incentivarlo con medidas fiscales o financieras”

Por convenio colectivo, las empresas deberán garantizar la puesta de marcha de un plan que garantice:

25-100 trabajadores 2% capital.

Mas de 1000 trabajadores 10% capital.

- Artículo 12. Acceso directo o indirecto a través de entidades intermediarias de carácter colectivo controladas por ellos.
(Capital Social CAF)

Elementos más interesantes Ley (5)

- Artículo 13. Sociedades Responsabilidad Limitada.

Autocartera. Comprar participaciones propias para ser entregadas a los trabajadores (plan retribución)

- Artículo 17

Uno. Posibilidad Fondo Inversión Salarial para facilitar acceso de trabajadores a la propiedad.

Dos. Posibilidad de procedimiento específico para trabajadores cubiertos por planes de pensiones.

- Artículo 18

Regular por ley participación institucional de los sindicatos mediante una adecuada financiación pública.

Elementos más interesantes Ley (6)

Disposiciones Transitorias.

Participación y propiedad.

Dos años de negociación. Si no hay acuerdo mínimos de la ley

Disposición Final Segunda.

Propuesta de Ley de Sociedades Capital y Cooperativas para que empresas opten por un sistema dual o monista (estatutos)

Situación en la actualidad

- Desgraciadamente la patronal se ha negado a iniciar el dialogo social sobre el tema.
- La mayoría parlamentaria del gobierno progresista depende de un partido de derechas catalanista, muy ligado a la patronal catalana → Es imposible su aprobación si no es resultado del dialogo social.

FIN

Anexo 1 Acuerdos Dialogo Social 2020

2020/11/26	VI Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales (VI ASAC) (Sistema Extrajudicial)	CCOO, UGT, CEOE y CEPYME
2020/09/20	Real decreto ley que regula el trabajo a distancia	Ministra de Trabajo, CCOO, UGT, CEOE y CEPYME
2020/07/30	Desarrollo de la igualdad efectiva en el trabajo entre mujeres y ombres	Ministra de Trabajo, Ministra de Igualdad, CCOO y UGT
2020/07/ 02	Acuerdo por la reactivación económica y el empleo	Presidente del Gobierno, CCOO, UGT, CEOE y CEPYME
2020/05/11	Acuerdo en defensa del empleo	Presidente del Gobierno, CCOO, UGT, CEOE y CEPYME.
2020 y 2021	Seis acuerdos sobre expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE).: mayo, junio y septiembre de 2020, enero, mayo y septiembre de 2021	Ministra de Trabajo, Ministro de Inclusión, CCOO, UGT, CEOE y CEPYME
2020/01/30	Acuerdo sobre subida SMI 2020	Ministra de Trabajo, CCOO, UGT y CEOE

Anexo 2 Acuerdos Dialogo Social 2021

2021/12/30	Reforma laboral.	Gobierno CCOO y UGT
2021/09/16	Compromiso SMI 2021	Vicepresidenta 2ª+ CCOO+UGT
2021/0701	Acuerdo de pensiones	Presidente del Gobierno, CCOO, UGT, CEOE y CEPYME
2021/04/19	Acuerdo tripartito en materia de solución autónoma de conflictos laborales.	Ministerio Trabajo, CCOO, UGT, CEOE y CEPYME
2021/03/10	Ley que regula las condiciones laborales de los repartidores a domicilio por parte de las plataformas digitales	Ministerio de Trabajo, CCOO, UGT, CEOE y CEPYME
2021/02/27	V Acuerdo en defensa social del empleo	Ministra de Trabajo, Ministro de Inclusión, CCOO, UGT, CEOE y CEPYME
2021/01/14	Acuerdo de la Mesa de Diálogo Social en Autonomía Personal y Dependencia para la plena implementación del SAAD	Ministro Derechos Sociales, CCOO, UGT, CEOE y CEPYME

Anexo 3 Acuerdos Dialogo Social 2022-2024

FECHA	ACUERDO	FIRMANTES
2024/01/17	Acuerdo SMI 2024	Ministerio de Trabajo, CCOO y UGT
2023/06/16	Acuerdo del Estatuto de las personas en formación práctica no laboral en las empresas	Ministerio de Trabajo, CCOO y UGT
2023/05/10	V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva para los años 2023-2025 AENC	CCOO, UGT, CEOE y CEPYME
2023/03/15	Acuerdo de pensiones	Ministerio de Inclusión, CCOO y UGT
2023/02/23	Acuerdo Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027	Vicepresidenta 2ª +Ministerio de Inclusión + CCOO+UGT+CEOE+CEPYME
2022/10/19	Acuerdo Marco Para una Administración del siglo XXI	Ministra de Hacienda y Función Pública (María Jesús Montero Cuadrado), CCOO y UGT
2022/09/21	I Acuerdo para la Modificación del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP)	Ministra de Hacienda y Función Pública, CCOO y UGT
2022/02/09	Acuerdo SMI 2022	Ministerio de Trabajo, CCOO y UGT